



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL**

En la ciudad de Panamá, el día de hoy, treinta y uno (31) de octubre de dos mil dieciséis (2016), el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto extraordinario:

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS

N°1090-16 MGDO.

MEJIA

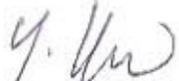
ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS presentada por los licenciados Micaela Miranda y Arturo Paniza Lara, defensores públicos, a favor de **D. S. y A. S.**, contra la **FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS DE ASOCIACIÓN ILÍCITA (PANDILLERISMO)**.

N°1091-16 MGDO.

AM Prado.

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS presentada por el licenciado Angel Antonio Calderón, a favor de **F. C.**, contra la **FISCALÍA DE DESCARGA ANTICORRUPCIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, ANTES FISCALÍA PRIMERA ANTICORRUPCIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**.


JOSÉ E. AYU PRADO CANALS
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General